

Nombre de
Capellan =

Repetidas Comisiones que à Exeruido por lo que suplica vele Exor
dho encargo y dele contrario Puesta y por la Ciudad entendido = Ac
Cumpla la Nominacion echa y encargo Necesario suplica al Señor
Jida mande se lleue apuro y deuido efecto lo Acordado = Y por
Consejo entendido mando: se cumpla la Diberacion de esta Ciudad
En este Ayuntamiento se asisto un memoriaal dado por Dⁿ Pedro Mench
y Capellan de esta Ciudad en el que suplica que por sus Notorios arde
puede continuar en el Exericio de tal Capellan pidiendo vele Exone
brando otzo en su Lugar con lo demas que a este fin Refiere de Cuid
to Inteligencia de esta Ciudad = Acido Nombiar y Nombro, por ta
lleu a Dⁿ Pedro Calvo de Murcia Peralta P^o. a quien se elijo ante
mente por las ausencias y Enfermedades de dho Dⁿ Pedro ferman
Menchion como aquello Emontentor Regalia y preheminen
sus anteciores an corado y de este Decreto se ponga testimonio en
traduza =

Dⁿ Juan Jo
se Galtero =

En este Ayuntamiento se asisto un memoriaal por Dⁿ Juan Jose Galtero
Jida de la Ciudad de Murcia por el que suplica se le permita que
tas obejar suyas aparienten en este campo y por la Ciudad entendido
lo conzederle dho. permiso pagando lo que es costumbre =

En la M. N. T. M. L. Ciudad de Lorca en veinte y
ve dias del mes de Mayo de mil Setecientos Cinquenta y tres de
rona Consejo los Señores Lorca Justicia y Resim^o. de ella para
sas tocantes al Servicio de su Mage. bien y utilidad de esta Repu
conbiene a saver los Señores Dⁿ Tomas Agustín de Parago Ca
y Capitana Guerra de esta Ciudad Dⁿ Pedro Jose de Arca, Dⁿ An
fernandez de Careros, Dⁿ Bartolome Cayuela, Dⁿ Alfonso o
Mateo Tudela, Dⁿ Patricio Monte, Dⁿ Nicolas Montiso, Dⁿ Diego
Dⁿ Fran. Ruiz, y Dⁿ Pedro Gomez Residores =

